

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos, con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Se encuentra acompañándonos, vía videoconferencia, el suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ:
Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Directora Jurídico Consultiva, doctor Guillermo Abelardo Cortés Bustos.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, DR. GUILLERMO CORTÉS BUSTOS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, informo a usted que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto y un servidor como Secretario Técnico, con derecho sólo a voz; en consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de las áreas, servidoras y servidores públicos habilitados en la sesión.

Por lo que doy cuenta que se encuentra presente el licenciado Ricardo Ortiz Hernández, de la Presidencia del Consejo General; está presente el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos; el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, de la Unidad de Informática y Estadística, así como servidoras y servidores públicos electorales de las consejerías electorales y las diversas áreas administrativas.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias. Sean bienvenidas y bienvenidos.

Y le voy a pedir, por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el cual me permitirá leer o dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe sobre la actualización de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México correspondiente al primer semestre 2024.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de ampliación de plazo, que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/209/2024**, de ampliación de plazo, para dar respuesta a la solicitud de información pública **02294/IEEM/IP/2024 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Administración.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/210/2024**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información **02303/IEEM/IP/2024 y acumulada**, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de clasificación de información, que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/211/2024**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **02205/IEEM/IP/2024**, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/212/2024**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **02253/IEEM/IP/2024**, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
 - c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/213/2024**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **02271/IEEM/IP/2024 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Organización.

6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/214/2024**, de inexistencia de información, para otorgar respuesta a la solicitud de información **02273/IEEM/IP/2024 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Organización.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/215/2024**, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado "Registro de Personal aspirante a integrar la plantilla del PREP", a petición de la Unidad de Informática y Estadística.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día, si alguien tiene alguna observación o si desean registrar algún asunto general.

Al no haber observaciones.

Tampoco allá Ismael.

Al no haber observaciones le solicito, por favor, consulte a las y los integrantes de este Comité si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están a favor de emitir su voto, levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del Informe sobre la actualización de los sistemas de datos personales del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al primer semestre del 2024.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le cedo el uso de la palabra a la titular de la Unidad de Transparencia para que haga la presentación respectiva.

Adelante, por favor, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buen día, nuevamente, a todas y todos.

Bueno, la Unidad de Transparencia, en observancia a lo previsto por la Ley de Protección de Datos Personales, en el mes de julio llevó a cabo la actualización de todos los sistemas de datos que forman parte de este Instituto, para lo cual requirió a todas las áreas que informaran sobre las modificaciones a los sistemas de datos personales que administran.

En este sentido la actualización que llevamos a cabo, ya una vez que las áreas nos informaron en REDATOSEM del INFOEM quedó en el siguiente sentido:

En cuanto a la actualización de los sistemas de datos personales, con modificaciones que no impactaran en el tratamiento, por parte del Centro de Formación y Documentación Electoral se actualizaron 5 sistemas de datos; por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, 2 sistemas de datos; de la Dirección de Partidos Políticos, 4 sistemas de datos; de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, 2 sistemas; de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, 2; de la Unidad de Comunicación Social, 1; de la Unidad de Informática y Estadística, 1; de la Contraloría General, 2; de la Dirección de Administración, 6 sistemas; de la Unidad de Transparencia, 1.

Por otro lado, también se llevó a cabo la actualización de los sistemas de datos personales que fueron actualizados sin modificación y que se actualizaron en los mismos términos que el segundo semestre del 2023, porque la actualización se realiza de manera central.

Entonces, por parte de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, se actualizaron 4 sistemas de datos personales; de la Secretaría Ejecutiva, 1; de la Dirección de Participación Ciudadana, 2; de la Dirección de Partidos Políticos, 4; de la Dirección de Organización, 2; de la Contraloría General, 1; de la Unidad de Comunicación Social, 3; por parte de la Unidad de Informática y Estadística, 2 y de la Unidad de Transparencia, 1.

Finalmente, en cuanto a los sistemas de datos personales cuya creación, modificación o supresión fue aprobada por el Comité de Transparencia en el primer semestre de 2024, tenemos que en la Tercera Sesión Extraordinaria este Comité aprobó la modificación del sistema de datos “Estudios de posgrado y seguimiento a egresados”, que administra el Centro de Formación y Documentación Electoral.

De igual manera, en la Séptima Sesión Extraordinaria se aprobó la modificación del sistema de datos denominado “Reclutamiento, selección y contratación de supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales”, que administra la Dirección de Participación Ciudadana, así también el sistema de datos “Red de candidatas y red de mujeres electas” y también el de “Participantes de las carreras deportivas por la democracia”.

En este sentido la Unidad de Transparencia informó ya, el 7 de agosto, a la Dirección General de Datos Personales la actualización que he mencionado en el sistema de REDATOSEM, por lo que actualmente el Instituto Electoral cuenta con 48 sistemas de datos personales y 48 cédulas registradas en el INFOEM.

Es cuanto de mi parte. Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias, maestra Lilibeth.

¿Alguien desea hacer algún comentario respecto a este informe?

De no ser así se tiene por presentado el mismo.

Y le solicito, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdos número 209 y 2010.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le solicito, por favor, dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Los proyectos de acuerdo van relacionados con las solicitudes de información 2288 y acumuladas, así como la 2313 y acumulada de este año, mismas que fueron turnadas a la Dirección de Administración y a la Dirección de Organización, ya que la información solicitada obra en sus archivos.

En este sentido las áreas antes mencionadas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo por siete días más para dar atención a las mismas, derivado de la cantidad de documentación, el cual se tiene que analizar con la finalidad de determinar si puede o no contener información susceptible de ser clasificada, así como del volumen de la información que se tiene que revisar.

En estos términos, Presidenta, se presentan los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a las y los integrantes de este Comité si tienen alguna observación a estos proyectos.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias. Con su autorización.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo del 211 al 213.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y nuevamente le solicito, por favor Secretario, dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Los proyectos de acuerdo van relacionados con las solicitudes de información 2205, 2253 y 2271 y sus acumuladas, las cuales fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Organización y a la Dirección de Partidos Políticos, por tratarse de información que se encuentra en sus archivos.

De lo anterior las áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial respecto de diversos datos que se encuentran contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a las solicitudes que nos ocupan, por lo que se llevó a cabo el análisis de estos datos personales solicitados, siendo procedente su clasificación.

En este sentido se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a ustedes si tienen algún comentario respecto de estos proyectos que han sido presentados o si desean reservar alguno de ellos.

Muy bien.

Entonces al no haber comentarios, por favor, Secretario recabe la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, el siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 214.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, le solicito dé cuenta del Proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

el proyecto de acuerdo número 214 se encuentra relacionado con la solicitud de información número 2273 y acumuladas, las cuales fueron turnadas a la Dirección de Organización, toda vez que dicha área fungió como enlace con los órganos desconcentrados.

Una vez analizada la documentación remitida por estos órganos, la Dirección de Organización advierte que no se localizaron diversos documentos, por lo que se solicitó declarar la inexistencia de la información.

Por consiguiente, una vez que fue realizada la búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa de la información en todos los archivos de los órganos desconcentrados, al existir fuente obligacional para que éstos la generen, se presume que debe de existir en sus archivos a que se refiere, a sus facultades, competencias y funciones establecidas en los ordenamientos jurídicos que aplican para las juntas y consejos municipales y distritales.

Es así que conformidad con el artículo 169, fracción IV, de la Ley de Transparencia del Estado, se da vista al Órgano Interno de Control o equivalente, para que determine lo conducente.

En estos términos, se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo.

¿Hay alguna observación al mismo?

Al no haber observaciones, por favor, Secretario proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

El siguiente punto, Presidenta, es el número siete, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 215.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le cedo nuevamente el uso de la palabra a la jefa de la unidad de transparencia, para que presente el proyecto de acuerdo.

Adelante, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Nuevamente buen día a todas y todos.

Este acuerdo que se somete a consideración del Comité de Transparencia, deriva de la solicitud realizada por la Unidad de Informática y Estadística para poder modificar el Sistema de Datos Personales denominado Registro de Personal Aspirante a Integrar la Plantilla del PREP en soporte electrónico.

Una vez analizada la solicitud se advierte que lo que estaríamos modificando sería, por un lado, incorporar nuevos datos personales que son objeto de tratamiento, que corresponde al apartado de datos generales y el nombre completo de los estudios, en el apartado de datos académicos.

De igual manera, se estarían suprimiendo datos personales de los cuales ya no se realiza ningún tratamiento, como sería toda la parte de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, firma declaratoria, en el apartado de documentación probatoria el máximo nivel de estudios, carta declaratoria bajo protesta de decir verdad y datos obtenidos durante las últimas etapas de la convocatoria, que ya no se realiza ningún tratamiento.

Por otro lado, se está realizando la incorporación del encargado, precisando que no hay un encargado específico, ya que dependiendo de los procesos electorales y de las adjudicaciones que se realicen, los encargados pueden ser o bien una institución pública o bien una empresa, pero ya depende de la adjudicación que se realice específicamente en el momento.

De igual manera, estamos modificando lo que es la finalidad principal del tratamiento de los datos, así como finalidades secundarias, en donde se señala la

posibilidad de que los datos personales sean tratados también por instituciones públicas, atendiendo precisamente a la parte de que sean los encargados del tratamiento en determinados procedimientos, y también se amplía el propósito.

De igual manera, analizamos la confidencialidad de los datos personales que están siendo recabados, como son la firma y el R.F.C., considerando que son datos personales que hacen identificable a una persona y que, en consecuencia, tendrían que ser protegidos.

En ese sentido, una vez analizada la solicitud en su conjunto advertimos que se ajusta a los principios en materia de protección de datos personales.

Por lo cual a consideración de la Unidad de Transparencia, es procedente la modificación del sistema.

Es cuanto de mi parte, Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Pregunto a ustedes si tienen algún comentario respecto a este proyecto de acuerdo.

Si no hay observaciones, por favor, Secretario proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto es el número ocho, asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto nuevamente a ustedes, si desean registrar algún asunto general a tratar en la sesión.

No hay asuntos generales.

Por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto es el número nueve relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

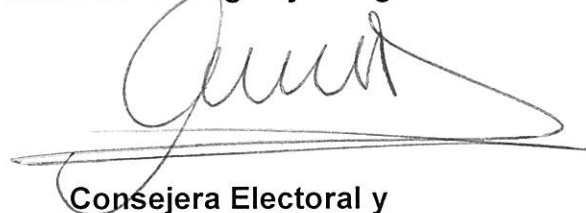
PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 9 de agosto de 2024.

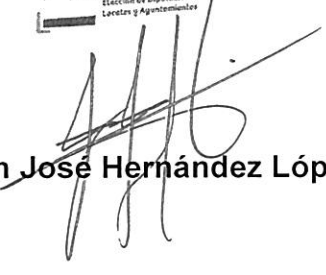
Y, como siempre, les agradezco a todos y cada uno de ustedes su asistencia en esta sesión.

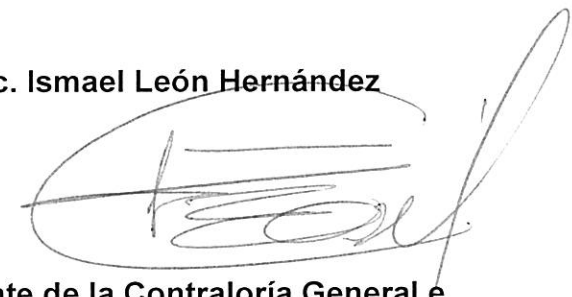
Muchísimas gracias, excelente día y buen fin de semana.

Dra. Paula Melgarejo Salgado



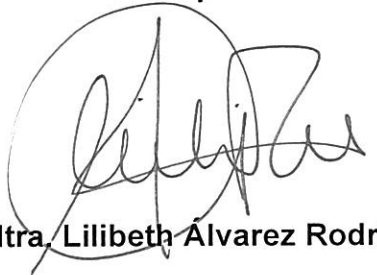
**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**


Lic. Juan José Hernández López


Lic. Ismael León Hernández

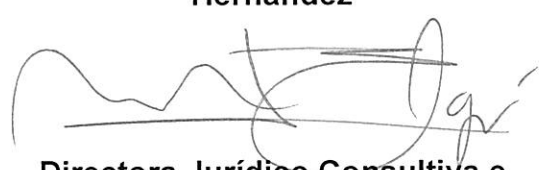
**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

**Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de
Transparencia**


Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

**Mtra. Mayra Elizabeth López
Hernández**

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**


**Directora Jurídico-Consultiva e
integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Alfredo Burgos Cohl


**Secretario Técnico
del Comité de Transparencia**

***Última hoja del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día nueve de
agosto del año dos mil veinticuatro.....***